
RECUADRO 7

INFRAESTRUCTURA FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

La infraestructura financiera es el conjunto de reglas, instituciones y sistemas en el cual se realizan las actividades financieras de una economía. Comprende el marco legal y regulatorio (incluidos los mecanismos de ejecución de garantía; de solución de conflictos y los vinculados al proceso de insolvencia); la supervisión del sistema financiero; las normas contables y de auditoría; las normas de gobierno corporativo; los mecanismos de información al mercado (registros públicos, estadísticas, normas sobre publicación de información, clasificadoras de riesgo, reportes de consultoras, etc.); los sistemas de pagos; las facilidades de liquidez; los mecanismos de resolución de crisis; y, la red de seguridad financiera.⁶⁰

La calidad y la idoneidad de esta infraestructura es determinante para el desarrollo de los mercados financieros. Una ineficiente infraestructura no sólo limita el desarrollo de los mercados (por ejemplo, restringe el proceso de innovación financiera, al limitar el desarrollo de nuevos instrumentos) sino que incrementa su vulnerabilidad a la ocurrencia de una crisis.

Uno de los factores más relevantes de dicha infraestructura resulta ser el marco legal y regulatorio, el cual contribuye a fortalecer la estabilidad financiera en la medida en que se oriente a asegurar:⁶¹

- El respeto de los derechos de propiedad y la capacidad de ejecutar los contratos a través del poder judicial.
- El desarrollo de una supervisión y regulación prudencial.
- El desarrollo de un mercado de capitales.
- El establecimiento y desarrollo de un sistema de pagos⁶² seguro y eficiente.

60 Bossone, Mahajan y Zahir, "Financial Infrastructure, and Capital Accumulation: Theory, Evidence and Policy", IMF Working Paper, WP/03/24, enero 2003.

61 Rosengren, Eric S. y Jordan, John S., "Building an Infrastructure for Financial Stability: An Overview", New England Economic Review, Federal Reserve Bank of Boston, noviembre-diciembre 2000.

62 El sistema de pagos abarca el conjunto de instrumentos, reglas, procedimientos comunes y redes que permiten la transmisión de los mensajes de pago entre los participantes. A través de este sistema, los agentes económicos transfieren fondos para liquidar no solo las transacciones de bienes y servicios, sino también las operaciones con valores, productos derivados, moneda extranjera y otras del mercado de dinero y de capitales.

